

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Técnicas Avanzadas de Intervención en Psicología de la Salud
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primer curso
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Semipresencial
<b>Semestre</b>	1º
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Alberto Vargas Guerrero
<b>Docentes</b>	Alberto Vargas Guerrero Desiré Abrante Rodríguez José Juan Rivero Pérez Nayra González Santana Roberto García Sánchez

## 2. PRESENTACIÓN

Técnicas Avanzadas de Intervención en Psicología de la Salud es una asignatura que se enmarca en el primer semestre del primer curso del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. El objetivo de esta asignatura es que el alumnado conozca, tanto de manera teórica como práctica, las técnicas de intervención psicológicas más recientes, utilizadas en los protocolos de tratamiento de distintos enfoques psicoterapéuticos.

La enseñanza, de esta asignatura, conlleva que los/as estudiantes comprendan la lógica del uso de las técnicas psicológicas, cómo se aplican y en qué contextos y perfiles clínicos. En esta línea, algunos de los enfoques que se abordarán serán el cognitivo-conductual, contextual (en particular la terapia de Aceptación y Compromiso; ACT, por sus siglas en inglés) e intervención desde la psicología positiva (entre otros). Asimismo, se estudiarán, en esta asignatura, los principios básicos de la psicofarmacología aplicada a la intervención psicológica.

Todos estos contenidos serán contextualizados en base a las adecuadas habilidades comunicativas terapeuta-cliente, necesarias para llevar a cabo el proceso de intervención.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- **CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB8.** Que los/as estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos orales y juicios.

#### Competencias transversales:

- **CT03.** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- **CT06.** Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación los requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT07.** Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

#### Competencias específicas:

- **CE02.** Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- **CE08.** Conocer el marco de actuación del/de la psicólogo/a general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- **C16.** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos de comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

**Resultados de aprendizaje:**

- **RA1.** Conocer los métodos de intervención psicológica y las herramientas de trabajo más utilizadas por las diferentes perspectivas y enfoques de intervención actuales en Psicología.
- **RA2.** Será capaz de identificar y manejar las herramientas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica de los diferentes modelos o enfoques de tratamiento: psicodinámico, cognitivo- conductual, Gestalt, análisis transaccional, modificación de conducta, psicología positiva y resiliencia, empowerment y capacitación, comunicación y coaching, y las llamadas terapias de tercera generación (en particular, la ACT)
- **RA3.** Conocer principios de psicofarmacología aplicados a la intervención psicológica.
- **RA4.** Adquirir las habilidades comunicativas terapeuta- paciente, necesarias para llevar a cabo el proceso de intervención.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB8, CE02, CE08, CE16	RA1
CB6, CB8, CE02, CE08, CE16	RA2
CB8, CB6, CE02, CE16	RA3
CB08, CB06, CT07, CB8, CE08	RA4

## 4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los **contenidos** a impartir:

- Terapia conductual
- Terapia cognitiva
- Terapia de aceptación y compromiso (ACT)

- Terapia psicodinámica
- Terapia sistémica e interpersonal
- Psicología positiva y resiliencia
- Empowerment y capacitación
- Inteligencia emocional y coaching
- Psicofarmacología
- El papel del psicólogo de interconsulta

El contenido anteriormente descrito se desarrollará a través de los siguientes **temas**:

**Tema 1.** Terapias de Primera Generación.

**Tema 2.** Terapias de Segunda Generación.

**Tema 3.** Terapias de Tercera Generación.

**Tema 4.** Otras terapias psicológicas.

**Tema 5.** Psicofarmacología.

**Tema 6.** El psicólogo interconsulta.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán en la asignatura:

1. Clase magistral/Webconference
2. Aprendizaje Basado en Problemas
3. Aprendizaje cooperativo
4. Entorno de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales síncronas virtuales	18 h
Resolución de problemas síncronos virtuales	1 h
Análisis de casos síncronos virtuales	2 h
Elaboración de informes y escritos	18 h
Foros virtuales	5 h
Rol playing síncrono virtual	3 h
Tutoría virtual síncrona	5 h
Trabajo autónomo	20 h
Sesiones presenciales de resolución de dudas	2 h
Pruebas de evaluación presenciales	1 h
<b>TOTAL</b>	<b>75 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60 %
Carpeta de aprendizaje	25%
Observación del desempeño	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

El alumnado que asista, como mínimo, al 50% de las sesiones virtuales síncronas, cumplirá con los requisitos de evaluación continua y podrá realizar las pruebas de conocimiento de los módulos en los fines de semana presenciales de evaluación programados en el cronograma.

En este caso, para superar la asignatura, en convocatoria ordinaria, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Las actividades/pruebas superadas durante la Convocatoria Ordinaria, se guardarán durante el curso académico.

En consonancia con lo mencionado, el/la docente de la asignatura pasará lista en varios momentos de la misma y el cómputo de la asistencia seguirá el siguiente formato:

- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a responde a las dos, se le dará por válida su asistencia.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a solo responde a una de las dos, se le asignará retraso ese día. En este sentido, se debe tener en cuenta que dos retrasos equivalen a una falta.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a no responde a ninguna de las dos, se le adjudicará falta.

### **7.2. Convocatoria extraordinaria**

El alumnado que no haya superado (o no haya entregado) las actividades/pruebas pertenecientes a algún sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria, se presentará a Convocatoria Extraordinaria únicamente de aquellas partes no superadas/entregadas.

Asimismo, todas aquellas actividades que en Convocatoria Ordinaria se hayan realizado en pareja o en grupo, en Convocatoria Extraordinaria se realizarán en formato individual.

Por último, remarcar que se mantendrá el mismo objetivo y formato que en convocatoria ordinaria para las actividades de extraordinaria, modificando, únicamente, su contenido.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Carpeta de aprendizaje – Análisis Crítico de un Artículo Científico	26-01-2025
Actividad 2: Carpeta de aprendizaje – Propuesta de Intervención para un caso clínico	12-01-2025
Actividad 3: Observación del desempeño	26-01-2025
Prueba de conocimiento	29-03-2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica **bibliografía recomendada** relativa a la asignatura:

Barraca, J. (2016). *Terapia integral de pareja: Una guía para superar las diferencias irreconciliables*. Síntesis.

Beck, AT, Rush, AJ, Shaw, BF y Emery, G. (2012). *Terapia cognitiva de la depresión*. Desclée de Brouwer.

Bermúdez, C., & Héctor, E. (2010). *Terapia familiar sistémica: Aspectos teóricos y aplicación práctica*. Síntesis.

Bravo, M. (2002). *Psicofarmacología para psicólogos*. Síntesis.

Caballo, VE (1993). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Siglo XXI Editores.

Caballo, VE (2002). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos (Vol. 1): Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos*. Siglo XXI Editores.

Hayes, Carolina del Sur (2013). *Sal de tu mente, entra en tu vida*. Desclée de Brouwer.

- Labrador, FJ (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.
- Lega, LI, Caballo, VE y Ellis, A. (2009). *Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual*. Siglo XXI Editores.
- Martell, CR, Dimidjian, S. y Herman-Dunn, R. (2013). *Activación conductual para la depresión: Una guía clínica*. Desclée de Brouwer.
- McKay, M., Wood, JC y Brantley, J. (2017). *Manual práctico de terapia dialéctico conductual: Ejercicios prácticos de TDC para aprendizaje de mindfulness, eficacia interpersonal, regulación emocional y tolerancia a la angustia*. Desclée de Brouwer.
- Olivares, J., Macià, D., Rosa, AI y Olivares-Olivares, PJ (2013). *Intervención psicológica: Estrategias, técnicas y tratamientos*. Pirámide.
- Páez, M., & Montesinos, F. (2016). *Tratando con... terapia de aceptación y compromiso: Habilidades terapéuticas centrales para la aplicación eficaz*. Pirámide.
- Pérez-Álvarez, M. (2014). *Las terapias de tercera generación como terapias contextuales*. Síntesis.
- Ruiz, MA, Díaz, MI y Villalobos, A. (2012). *Manual de técnicas de intervención cognitivo-conductuales*. Desclée de Brouwer.
- Schultz, A. y Schwarz, A. (2017). *Relajación muscular progresiva de Jacobson*. Editorial Hispano Europea.
- Valero, L. y Ferro, R. (2015). *Psicoterapia analítica funcional: El análisis funcional en la sesión clínica*. Síntesis.
- Wilson, KG y Luciano-Soriano, M. (2012). *Terapia de aceptación y compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Pirámide.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## **12. REGLAMENTO USO DE IA**

El/la estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el/la docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El/la docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El/la estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el/la docente y en los responsables de la titulación.